

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Héctor PALENCIA RUBIO y Dña. Patricia RODRIGUEZ CALLEJA, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La línea ferroviaria que une Ávila con Madrid acumula actualmente 16 limitaciones temporales de velocidad a lo largo de apenas 58 kilómetros.

Estas restricciones, derivadas de incidencias y averías no subsanadas, han ido acumulándose desde el año 2018, coincidiendo con la llegada del actual presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Desde entonces, el deterioro progresivo de la infraestructura ha obligado a establecer tramos con límites tan bajos como 30 km/h, reduciendo la velocidad media a unos 70 km/h y empeorando notablemente la calidad del servicio.

Esta situación genera malestar entre los usuarios y vecinos de la provincia de Ávila, que ven cómo se degrada una conexión estratégica para el desarrollo territorial, la cohesión social y el eje del Corredor Atlántico. Mientras tanto, el Gobierno sigue sin ofrecer soluciones claras ni compromisos firmes de inversión.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Qué plan de inversión y mantenimiento tiene previsto el Gobierno para solventar las 16 limitaciones temporales de velocidad existentes actualmente en la línea ferroviaria entre Ávila y Madrid y en qué plazos concretos prevé ejecutar dichas actuaciones?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 05 de junio de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL